

La captura de carbono en agricultura contará con futuras compensaciones, compatibles con las ayudas de la PAC

Desde Europa señalan que servirán de incentivo a los agricultores para adoptar esas prácticas

9 abril, 2023



La **Unión Europea** (UE) está dando sus primeros pasos para certificar la **captura de carbono en la agricultura** y poner orden ante la [proliferación de sistemas muy diversos](#) que han terminado creando incertidumbre entre los productores y frenando los proyectos.

La Comisión Europea presentó a finales de 2022 una propuesta legislativa con vistas a crear un marco voluntario de certificación de la **eliminación de carbono**, una manera de adaptación y mitigación ante los **efectos del cambio climático**, restaurar los ecosistemas e impulsar la economía circular.

Parte de la base de que se necesitan metodologías «sólidas y transparentes», así como un mayor desarrollo de la agricultura de carbono o de conservación en la normativa actual sobre el uso de la tierra.

La UE se ha marcado un objetivo de **captura neta de carbono en sumideros naturales** de hasta 310 millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono para 2030.

Fuentes de la Comisión explicaban en un reciente acto en Bruselas que su propuesta es un «primer paso» para estudiar nuevas formas de apoyo a las prácticas de almacenamiento de carbono con la ayuda de expertos, sin entrar en detalles como su certificación o su valor de mercado.

Las futuras compensaciones, compatibles con las **ayudas de la Política Agraria Común (PAC)**, servirán de incentivo a los agricultores para adoptar esas prácticas, sin perder de vista la importancia de seguir produciendo alimentos.

El deseo de crear una legislación europea común contrasta con el contexto de disparidad actual, marcado por la multitud de iniciativas surgidas en distintos países miembros.

Acabar con la disparidad

Fuentes del **Comité de Organizaciones Agrarias y Cooperativas de la UE (Copa-Cogeca)** señalan a Efeagro que esta proliferación de esquemas ha creado «mucha incertidumbre entre los agricultores y las cooperativas, lo que puede reducir la adopción de prácticas de la agricultura de carbono».

Muestran interés en que el nuevo marco de certificación aporte armonización y claridad sobre los criterios y metodologías usados por los sistemas europeos en la generación de créditos de carbono y en el proceso de certificación.

Sin embargo, los agricultores europeos consideran que el proceso iniciado es «extremadamente complejo» y está lleno de cargas administrativas.

Actualmente, el sector trabaja en proyectos nacionales y europeos de absorción de carbono recopilando y analizando los resultados, pero pesan las dudas sobre los esquemas privados de certificación.

La Comisión pretende que las actividades de eliminación se midan con precisión, vayan más allá de las prácticas existentes y de lo que exige la legislación (el llamado criterio de adicionalidad); logren un almacenamiento a largo plazo y contribuyan a la sostenibilidad.

Quedan por precisar las reglas concretas del futuro sistema europeo, desde la forma de medir las absorciones hasta los requisitos para generar créditos, verificarlos y reconocerlos.

Otras cuestiones que están en el aire están relacionadas con el tratamiento de los créditos en función de los países, la adaptación a las diferencias geográficas, el posible riesgo de fuga a mercados más ventajosos, el impacto de los incendios o desastres que liberen a la atmósfera cantidades de dióxido de carbono sujetas a créditos y el posible uso de los certificados para vender mejor los productos.

Hacia la neutralidad climática

La agricultura y la pesca están excluidas de la reforma alcanzada en diciembre pasado sobre el **sistema europeo de comercio de emisiones (ETS)**, que pone un precio a las emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias intensivas en energía y del sector energético.

Más allá de la legislación, el sector primario cree que se está dando un «cambio de paradigma» en una sociedad que comienza a ver más el potencial de secuestrar carbono de la agricultura que su responsabilidad en el cambio climático, donde representa aún un 14 % de las emisiones de la UE.

El Comité Europeo de las Regiones ha remarcado en un reciente dictamen que la agricultura puede contribuir a lograr la neutralidad climática con prácticas que secuestren el carbono mediante la fotosíntesis, la biomasa, el almacenamiento del carbono en los suelos y la reducción de emisiones.

Apoya la propuesta de la Comisión sobre los ciclos de carbono sostenibles, si bien esta no debe reducirse a un «mero modelo económico», sino adoptar un enfoque más amplio dirigido a restaurar la biodiversidad, proteger los recursos naturales y asegurar la seguridad alimentaria, el empleo rural y el aumento de los ingresos de los agricultores.

Para las regiones de la UE, que piden ocupar un lugar central en la gestión del futuro sistema, las absorciones «no son una alternativa» a la reducción de emisiones, dos aspectos que deben tenerse en cuenta en el proceso de certificación. **Belén Delgado**. EFEAGRO